



GUÍA DOCENTE 2015-2016  
**DERECHO DEL TRABAJO I**

**1. Denominación de la asignatura:**

DERECHO DEL TRABAJO I

**Titulación**

DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACION Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

**Código**

6694

**2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:**

DERECHO PUBLICO

**3.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :**

CARMEN CUEVA PUENTE

**3.b Coordinador de la asignatura**

CARMEN CUEVA PUENTE

**4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:**

Curso 3º, semestre 1º

**5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)**

Obligatoria

**6. Número de créditos ECTS de la asignatura:**

4,5



## 7. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

### COMPETENCIAS GENERALES:

CG1 Adquirir la capacidad de análisis y síntesis

CG2 Desarrollar la capacidad de organización y planificación

CG10 Resolver problemas

CG13 Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico

CG17 Desarrollar la motivación por la calidad

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE2 CONSEGUIR LA PERCEPCIÓN DEL CARÁCTER UNITARIO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos

CE3 Adquirir la capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.

CE4 Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas

CE5 Desarrollar la oratoria jurídica y la capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio

CE8 Dominar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica y adquirir la capacidad de utilizar los recursos informáticos en la obtención de información

CE11 desarrollar la capacidad de negociación y conciliación

CE13 Potenciar la capacidad de creación y estructuración normativa

CE18 Aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos

CE19 Desarrollar la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.

## 8. Programa de la asignatura

### 8.1- Objetivos docentes

R1 Conocer la estructura del ordenamiento jurídico-laboral, en especial en su aspecto colectivo

R2 Conocer y comprender las singularidades que presenta el ordenamiento jurídico-laboral, especialmente en el sistema de fuentes

R3 Conocer las reglas de aplicación del derecho del Trabajo a la realidad social y aprender a utilizarlas

R4 Conocer y comprender el funcionamiento de las principales instituciones en materia de Derecho Colectivo del Trabajo



**8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)**

**I-CONFIGURACIÓN Y FORMACIÓN HISTÓRICA DEL DERECHO DEL TRABAJO**

**LECCIÓN 1-EL NACIMIENTO Y DESARROLLO DEL DERECHO TRABAJO**

- 1. El concepto de trabajo objeto del Derecho del Trabajo
- 2. Régimen jurídico del trabajo y Derecho del Trabajo. El nacimiento del Derecho del Trabajo y sus factores de aparición
- 3. La evolución histórica del Derecho del Trabajo en España

**II-LAS FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO Y APLICACION DE LAS MISMAS**

**LECCIÓN 2- FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO (I): FUENTES INTERNACIONALES**

- 1. Fuentes del Derecho del Trabajo
- 2. Normas internacionales de la OIT
- 3. Normas comunitarias europeas

**LECCIÓN 3- FUENTES DE DERECHO DEL TRABAJO(II): CONSTITUCIÓN Y OTRAS NORMAS JURIDICAS**

- 1. La Constitución como fuente del Derecho del Trabajo
- 2. Normas legales y reglamentarias
- 3. Normas de las Comunidades Autónomas

**LECCIÓN 4-FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO (III): ;**

- 1. Configuración constitucional del Derecho a la Negociación
- 2. Los convenios colectivos del título III del Estatuto de los Trabajadores
  - 3. Convenios colectivos extraestatutarios
- 4. Acuerdos de empresa supletorios de convenios colectivos

**LECCIÓN 5-LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS LABORALES**

- 1. El sistema de fuentes del Derecho del Trabajo
- 2. Los principios de aplicación
  - a) Principio de norma más favorable
  - b) Principio de condición más beneficiosa
  - c) Principio de irrenunciabilidad de derechos
  - d) Principio "pro operario"
- 3. La interpretación de las disposiciones laborales. La jurisprudencia
- 4. La integración de lagunas normativas



### **III-- EL DERECHO COLECTIVO DE TRABAJO**

#### **LECCIÓN 6-EL DERECHO SINDICAL**

- . El Derecho sindical : Conceptos y caracteres
- 2. Las fuentes del derecho sindical

#### **LECCIÓN 7-LA LIBERTAD SINDICAL**

- 1. La conquista de la libertad sindical. Etapas históricas
- 2. La libertad sindical en el Derecho español
- 3. La autonomía sindical
- 4. La unidad- pluralidad sindical

#### **LECCIÓN 8. LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA**

- . 1 Problemática general
- 2. La representación de los trabajadores en la empresa en el Derecho español
- 3. El derecho de reunión

#### **LECCIÓN 9. LA ACCIÓN INSTITUCIONAL**

- 1. La acción institucional
- 2. La participación en órganos de la Administración pública
- 3. La concertación social

#### **LECCIÓN 10- LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA**

- 1. Consideraciones generales
- 2. Principios constitucionales en materia de negociación colectiva
- 3. Convenios colectivos en el Estatuto de los Trabajadores
- 4. Los convenios colectivos extraestatutarios
- 5. Acuerdos de empresa sustitutorios de la negociación colectiva estatutaria

#### **LECCIÓN 11- LA HUELGA**

- 1. La huelga y su tratamiento jurídico
- 2. Normativa aplicable
- 3. Titularidad del derecho de huelga
- 4. Motivaciones de la huelga
- 5. Procedimiento de actuación huelguística
- 6. Mantenimiento de los servicios esenciales para la comunidad
- 7. Finalización de la huelga
- 8. Efectos de la huelga



| 8.3- Bibliografía                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</b><br>Alonso Olea/ Casas Baamonde, Derecho del Trabajo, última edición, Tecnos,<br>Martín Valverde \ " et altri \ ",, Derecho del Trabajo, última edición, Tecnos,<br>Palomeque López/ Alvarez de la Rosa, Derecho del Trabajo,, última edición, Ceura,<br>Sala Franco \ " et altri \ ",, Compendio de Derecho del Trabajo, última edición, Tirant Lo<br>Blanch, |
| <b>BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA</b><br>Recopilación normativa , Normas laborales, Tecnos / Civitas/ Aranzadi, ...,                                                                                                                                                                                                                                                                        |

**9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:**

| Metodología                                  | Competencia relacionada                                                     | Horas presenciales | Horas de trabajo | Total de horas |
|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------|----------------|
| Clases teóricas                              | CG1, CG13, CE2, CE3,CE4,CE9,CE18                                            | 25                 | 0                | 25             |
| Pruebas de conocimiento y prácticas en clase | CG1, CG2,CG10,CG13, CE2,CE3,CE4, CE9, CE11,CE13,CE18, CE19                  | 10                 | 25               | 35             |
| Exposiciones y debates en clase              | CG1,CG2, CG10,CG 13,CG17,CE2,CE3, CE4,CE5, CE8, CE9, CE11, CE13, CE18, CE19 | 10                 | 25               | 35             |
| Realización de trabajo escrito               | CG1,CG2,CG13,CG17,CE2,CE3,CE4, CE8,CE9, CE13, CE18,CE19                     | 0                  | 17               | 17             |
| <b>Total</b>                                 |                                                                             | 45                 | 67               | 112            |



### 10. Sistemas de evaluación:

La evaluación se realizará de forma continua. Se valorará positivamente la asistencia y la participación en clase. Asimismo, la entrega de los casos prácticos y los trabajos escritos, que deberán ser originales, tendrán peso en la nota final. Cabe destacar que para superar la asignatura es necesario obtener en los exámenes finales, tanto teórico como práctico, más del 40 % de la puntuación máxima. En la segunda convocatoria podrá superarse la asignatura con las calificaciones obtenidas en el trabajo escrito y los exámenes finales teórico y práctico

| Procedimiento                 | Peso         |
|-------------------------------|--------------|
| Trabajo escrito               | 10 %         |
| Exposición y debates en clase | 10 %         |
| Resolución de casos prácticos | 20 %         |
| Examen final práctico         | 20 %         |
| Examen final teórico          | 40 %         |
| <b>Total</b>                  | <b>100 %</b> |

### Evaluación excepcional:

Esta evaluación consistirá en la realización de un examen final teórico y práctico de todo el temario de la asignatura.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

### 11. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

CLASES PRESENCIALES TEÓRICAS Y PRACTICAS  
TUTORÍA PRESENCIAL  
TUTORIA VIRTUAL

### 12. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL